



D G M N
DIRECCIÓN GENERAL DE
MOVILIZACIÓN NACIONAL

Desde 1900 al servicio del País

**DISCURSO DE CONMEMORACIÓN DEL CENTÉSIMO DECIMO
CUARTO ANIVERSARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
MOVILIZACIÓN NACIONAL**

Hoy, nos reunimos en esta ceremonia conmemorativa del centésimo décimo cuarto aniversario de la Dirección General de Movilización Nacional, con grandes expectativas y desafíos para el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.

La misión de la Dirección General ha ido evolucionando a través del tiempo, desde un 05 de septiembre del año 1900, con la creación de una oficina de captación de ciudadanos, en orden de completar las dotaciones de reclutas requeridas para el Ejército permanente, naciendo el incipiente servicio militar obligatorio, impulsado por el Coronel Emilio Körner Henze, hasta nuestros

tiempos que sus responsabilidades se extienden a la observancia de cinco leyes de la república, en el marco del ejercicio de su jurisprudencia, como organismo centralizado del estado y dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Es así como a su misión fueron incorporándose nuevas tareas con un marcado acento en la fiscalización, al asumir posterior a sus funciones de reclutamiento y movilización, la responsabilidad, por orden ministerial, de las leyes de control de armas y explosivos en el año 1972, tiro ciudadano y artes marciales en 1984, junto a facultades delegadas como autoridad nacional para la aplicación de las convenciones de armas químicas y de armas biológicas en 1997.

Los cambios sociales, la velocidad y el acceso a la información, la necesidad de conocimientos, el dinamismo en el desarrollo científico y tecnológico, la transparencia en los procesos que realiza el estado, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y en fin otras condicionantes, generaron sustanciales cambios, que persiguieron maximizar la eficiencia del servicio y minimizar los efectos de la incertidumbre.

Es en este contexto donde transita el quehacer de la Dirección General, efectuando una ardua labor en cada una de las tareas que se derivan de los cuerpos legales bajo su responsabilidad. Es así, como hemos mantenido, con un mayúsculo esfuerzo, la voluntariedad del servicio militar, a la luz del nuevo sistema de convocatoria aplicado desde el año 2006, sin mediar del ejercicio de una gran acción comunicacional, a fin de que la juventud se incentive con los beneficios que les ofrece esta carga pública.

Satisfacer los requerimientos de las Instituciones de la Defensa para su contingente, es una función prioritaria para esta Alta Repartición, en primer término el congregar en los procesos de selección bajo la nueva modalidad de priorizar un Servicio Militar con un 100% de voluntariedad.

Sin lugar a dudas constituye un desafío permanente para la organización, que año a año, se compromete con las oportunidades y beneficios que están disponibles para los jóvenes que integran esta base de selección, y que influyen en el cumplimiento de la ley de reclutamiento.

En uso de los incentivos, se pueden nombrar entre otros, que en el transcurso del presente año, postularon al subsidio

habitacional 852 ciudadanos con su servicio militar cumplido, resultando beneficiados 258, que en parte, fue gracias al puntaje obtenido por convenio entre el MINVU y la DGMN, beneficio que se pretende incrementar al doble en el transcurso del presente año.

A lo anterior y en el mismo contexto, se valoran los convenios de capacitación con el SENCE, impartándose cursos de capacitación de 810 horas teórico y práctico a los soldados, durante su servicio militar.

También se puede mencionar el incremento de la asignación a los SLC de \$46.970 en el año 2012 a \$75.158 en el año 2013, incentivos y beneficios que cada vez son más atractivos para el contingente, entregando las herramientas adecuadas, para una mejor inserción en el ámbito laboral al término de su servicio militar.

Entre los beneficios más destacados para los soldados en ejercicio del Servicio Militar, es la facilidad del traslado por motivo de permisos especiales, de aquellos que cumplen con esta obligación cívica en los extremos del país.

A la fecha, ya se han trasladado desde las zonas extremas, a 1.746 soldados de las tres instituciones. Durante el mes de septiembre, serán beneficiados 942 soldados más, para llegar a fines del año 2014 con 2.688 beneficiados, con un costo total de \$513.367.000.

Recientemente se han realizado reuniones con representantes del Ministerio de Defensa, con la intención de estudiar nuevos beneficios del Servicio Militar, junto con retomar los cursos de instrucción militar en época de verano.

La presencia de la Dirección General a lo largo del territorio nacional, es ejercida por un valioso universo de funcionarios compuesto por los oficiales de reclutamiento, hombre y mujeres, que constituyen el contacto con la juventud, fieles servidores públicos que captan con vocación y profesionalismo el preciado capital humano, para satisfacer las necesidades de soldados conscriptos, que hoy en día adquieren una especial relevancia al primar la voluntariedad por sobre la obligatoriedad, en el cumplimiento de su deber cívico.

Actualmente, en la Dirección General se realiza un proceso de selección, en su tercera fase, para 10 nuevos oficiales de reclutamiento, de un universo superior a 570 postulantes, los que permitirán completar su dotación y continuar cumpliendo con eficiencia los objetivos fijados por la autoridad.

En el área de control de armas, se puede mencionar el inicio de las mesas de trabajo con las empresas de explosivos, importadores y exportadores de armas como Banco de pruebas de Chile y Dirección General de Movilización Nacional, con la intención de estudiar las normativas vigentes, su aplicación y actualización.

En su función de fiscalización y control de armas, elementos explosivos y similares, tareas de gran esfuerzo para la Dirección General, se han incrementado la cifra de armas controladas a la cantidad de 760.279 armas.

Cabe mencionar en este mismo orden de idea la aplicación activa de una estrategia comunicacional que motiva a la población en general, a regularizar su acreditación para la tenencia responsable de armas, a fin de llevar un exhaustivo control de éstas.

Como resultante del esfuerzo que se realiza, se destruyeron en el año 2013 la cantidad de 6.229 armas, provenientes de decomisos por orden de los tribunales y de la entrega voluntaria por parte de los particulares, evidenciándose un incremento del 10.8% más de armas destruidas que el año anterior. Esto es evidencia de la labor exitosa de las autoridades fiscalizadoras y de las campañas comunicacionales que se realizan.

A la fecha , ya se han reunido más de 3.100 armas para su destrucción, la cual se materializará a fines del presente año.

En cuanto a la función de movilización, tema de trascendental importancia para la Defensa Nacional, cabe reconocer que tiene sus propios ritmos y desafíos.

Llama la atención, la satisfacción y plena conformidad, a la respuesta a los requerimientos de las diferentes entidades de la administración pública y del ámbito privado, en lo que a “Movilización Material e Industrial” se refiere, para completar las necesidades o exigencias de las instituciones de las Fuerzas Armadas., alcanzando un alto porcentaje de satisfacción como es el caso del Ejército con el 81%, la Armada con un 100% y la Fuerza Aérea con 84%.

Con el trabajo realizado, se ha podido cuantificar el valor real del proceso de movilización, que deben materializar las Instituciones de la FF.AA en el ámbito de la defensa.

En este contexto de actividades, el pasado 18 de agosto del presente año, en un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Defensa y la Dirección General, se dio inicio a la elaboración de la nueva Directiva de Movilización Nacional, como marco al nuevo proceso de Planificación Primaria de Movilización.

Aprovecho la oportunidad para destacar y agradecer la presencia de una unidad de reservistas de las distintas instituciones de las fuerzas armadas, que nos acompañan en la presente ceremonia.

Hoy una de las amenazas más devastadoras para la sociedad mundial la constituyen las armas de destrucción masiva, como son las químicas y biológicas.

En tal sentido, Chile participa activamente en la convención de armas biológicas desde el año 1972 y armas químicas desde el año 1980.

Conforme a lo anterior, la Dirección General ha organizado y participado en las reuniones de trabajo, conferencias y seminarios a nivel internacional.

Recientemente, en el mes de marzo, correspondió del presente año, correspondió a la Dirección General junto con la “Organización para la prohibición de armas químicas” (OPAC), la ejecución del curso de “Asistencia y protección de armas químicas”, dirigido a los primeros actores de un evento, como son bomberos, carabineros y organismos de seguridad pública.

Otras actividades relacionadas con esta materia, han sido las jornada denominada “Armas Biológicas y Legislación Actual” y seminario sobre “Regímenes de Control de Armas de Destrucción Masiva”, cuyo objetivos dicen relación con el alto interés de nuestro país para participar en los referentes multilaterales.

En julio del presente año, le correspondió a esta Dirección General, la organización y ejecución de la XV Reunión Regional de Autoridades Nacionales de los Estados Partes de América Latina y el Caribe (GRULAC), que se llevó a cabo en Santiago de Chile, con la asistencia de 27 países de Latinoamérica y del Caribe.

También en el mes de agosto y como parte del programa contemplado en la reunión de expertos de la Convención para la Prohibición de Armas Biológicas, en la ciudad de Ginebra, Suiza, la Dirección General de Movilización (DGMN); expuso, sobre las experiencias, conclusiones y líneas de acción tomadas producto del Seminario Internacional de Bioseguridad, realizado en nuestro país en octubre del 2013, siendo destacada por los representantes de los estados partes

La aplicación de una moderna tecnología, y la adquisición de material computacional, han sido estrategias innovadoras para interactuar con la juventud y público en general, para agilizar trámites obligatorios derivados de los cuerpos legales que la Dirección General administra.

Hago referencia en primer término al “Certificado de Situación Militar” al día, a través de internet, donde la Dirección General se convirtió en la primera institución de la Defensa en implementar trámites en línea, sumándose a la campaña “Chile sin papeleos”. Lo mismo ocurre con la inscripción voluntaria al servicio militar, que aplicando el sistema on-line, permite a los jóvenes optar al servicio

militar como voluntarios desde cualquier lugar del país, sin la necesidad de dirigirse a un cantón de reclutamiento.

En segundo término, en el contexto del avance tecnológico y en apoyo al “Gobierno Digital”, se ha puesto a disposición de las personas naturales usuarias de la Ley N° 17.798 sobre control de armas, un reporte en línea de la situación que se encuentran sus armas, para gestionar su actualización en forma más expedita.

De esta forma, este reporte de armas, en conjunto con las materias de reclutamiento, en cuanto a la entrega de certificados de situación militar y la inscripción voluntaria, forman parte de las actividades que esta realizando la Dirección General de Movilización nacional, para acercarse más al ciudadano.

En el área de las funciones de apoyo, la asesoría jurídica que brinda la Dirección General, adquiere un rol fundamental tanto al interior de la organización, como a los escalones superiores de la administración pública.

Es así como actualmente se trabaja en la actualización y modernización de distintos cuerpos legales como son las modificaciones a la Ley N° 17.798 sobre control de armas, el Código Procesal Penal, la Ley N° 19.968 sobre los tribunales de

familia, Ley N° 18.356 sobre Control de Artes Marciales, y el Reglamento Especial de Explosivos para Faenas Mineras.

Por medio de una mesa de trabajo conformada por el Ministerio de Defensa Nacional, la Subsecretaría de Defensa, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y esta Dirección General, se trabaja en un anteproyecto de ley para la implementación de las convenciones sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento, empleo y destrucción de armas químicas y biológicas. Hoy se encuentra en consulta a la OPAQ y en los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia, Salud y Agricultura.

En el área comunicacional, además de los métodos de difusión ejercidos a través de los medios de comunicación social, es dable destacar en el aspecto presencial, su fortalecimiento con el apoyo de las instituciones de las Fuerzas Armadas y de la incorporación a las actividades que realiza el gobierno en terreno, constituyendo la actuación en equipo de los oficiales de reclutamiento, lo que les ha permitido en el año 2013, dictar 1.083 exposiciones en establecimientos educacionales y 245 presentaciones en “Gobierno más cerca”, sobre el servicio militar a lo largo del país. En lo transcurrido del presente año, se continúa e incrementa el

esfuerzo, con expectativas de un reforzamiento exponencial, en la medida que se acerca la fase del sorteo aleatorio en el mes de octubre y alcanzar así, la voluntariedad esperada.

La probidad y transparencia constituyen una de las principales acciones que enfrenta la organización, planificando y ejecutando con el éxito esperado un sistema integral de atención al cliente, con una oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, que cumple e interactúa con la mayor prontitud y certeza con el usuario cliente.

El sistema de información pública ha reportado al primer semestre de 2014, 194 atenciones en forma electrónica y 7.986 atenciones telefónicas, constituyendo uno de los organismos del Estado más consultado, debido a las misiones y responsabilidades que la Dirección General debe cumplir.

El cumplimiento de la misión de la DGMN, no sería posible de materializar sin el actuar de los hombres y mujeres de esta organización. Militares y Civiles, actores principales de esta entidad, son nuestra principal preocupación. Su capacitación, el clima laboral, los deberes y derechos, sus familias, sus rendimientos, sus problemas, etc., constituyen una ineludible acción de todos los mandos de esta repartición ministerial.

Sin un pasado, no se consolida un presente y se construye un futuro, es por ello que en esta oportunidad, constituye un deber entregar un reconocimiento, a todos los Directores que antecederon en el mando de esta organización, quiénes con su dedicación y profesionalismo, en sus diferentes momentos y escenarios, han cimentado el camino del éxito, transformando sistemáticamente a la Dirección General en un organismo, cada vez más sólido, moderno y confiable.

Asimismo todo mi reconocimiento, a todo el personal que trabaja en la DGMN, baya para ustedes mis más sinceras felicitaciones por su abnegada, eficiente y profesional labor en beneficio de esta más que centenaria Dirección General.

Al finalizar mis palabras, agradezco la presencia de las autoridades civiles y militares, e invitados especiales, que con su participación en esta ceremonia, nos motivan a continuar laborando con esfuerzo y abnegación y le otorgan un especial realce y connotación al centésimo décimo cuarto aniversario de la Dirección General de Movilización Nacional.

Muchas Gracias.